# Resolución Consejo Directivo FI N° 162 / 2026

GENERAL PICO, 11 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente FI 394/2026 relacionado con el llamado para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino con dedicación Simple para las asignaturas “Mecánica Racional” y “ Física I” , y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Pablo Javier ARAYA, docente responsable de la asignatura “Mecánica Racional”, y el Mg. Alejandro Luis MASSOLO, docente responsable de la asignatura “Física I”, solicitan la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para colaborar en las actividades de enseñanza de ambas asignaturas.

Que “Mecánica Racional” se dicta durante el primer cuatrimestre y “Física I” durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo.

Que ambas asignaturas cuentan con un número significativo de estudiantes y contemplan el desarrollo de numerosas actividades prácticas, por lo que resulta necesario disponer de recursos docentes que contribuyan al adecuado desarrollo de las tareas de enseñanza.

Que actualmente las asignaturas cuentan con un/a Ayudante de Segunda cuya designación no puede ser renovada, por lo que resulta necesario realizar un nuevo llamado a fin de garantizar la continuidad de las actividades de apoyo a la enseñanza.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de Electromecánica, Mg. Adriana Lorena MICHELIS, avala la solicitud.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde arbitrar los medios necesarios para efectuar un llamado a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda interino/a con dedicación Simple, destinado a colaborar en las asignaturas “Mecánica Racional” y “Física I”, conforme a los requisitos establecidos en la presente resolución.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, corresponde al Consejo Directivo resolver sobre el llamado a

Selección de Aspirantes.

Que, conforme a lo informado por la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de La Pampa, en el marco de la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, se cuenta con los módulos necesarios para llevar adelante el presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 11/11/2026 aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación Simple para las asignaturas “Mecánica Racional” y “Física I”, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resolución N.º 004/2011 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

REQUISITOS:
- Estudiante de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electromecánica con orientación en Automatización Industrial, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Industrial.
-Buenos antecedentes académicos en las asignaturas motivo del llamado.
- Contar con aprobación reciente de la asignatura Mecánica Racional, preferentemente correspondiente al ciclo lectivo 2026.

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 16/11/2026 8 h
Día y Hora de Cierre de Inscripción: 20/11/2026 12 h

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Ing. Pablo Javier ARAYA - DNI 28.149.063
2º Miembro Titular: Ing. Mauro Andrés BAGNATI - DNI 31.517.040
3º Miembro Titular: Santiago MATTAS - DNI 42.626.583

1º Miembro Suplente: Mg. Alejandro Luis MASSOLO – DNI 17.335.853
2º Miembro Suplente: Ing. Marcelo Alberto NICOLÁS - 35.354.003
3º Miembro Suplente: Rocío Luján VIGNA BENITO - DNI 44.342.797

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, elévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

# Hoja de firmas




**Sistema: sudocu**
**Fecha: 12/11/2026 09:55:09**
**Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO**




**Sistema: sudocu**
**Fecha: 12/11/2026 11:41:13**
**Autorizado por: Daniel Mandrile**